Trámites del seguro de furgoneta: uso profesional, carga y siniestros

Cambios en tu póliza · https://inxur.com/faqs/cambios-en-tu-poliza/tramites-del-seguro-de-furgoneta-uso-profesional-carga-y-siniestros/

El seguro de furgoneta tiene algunas gestiones propias porque muchas se usan para trabajar.

Declara bien el uso

No es lo mismo una furgoneta particular que una de reparto, de obra o camperizada. El **uso** y la **actividad** se declaran al contratar y, si cambian, hay que comunicarlo: un uso no declarado puede dar problemas en un siniestro.

La carga y las herramientas

El seguro del vehículo no siempre cubre lo que llevas dentro. Si transportas mercancía o herramientas de valor, pregúntanos: puede necesitar una cobertura específica o un seguro de mercancías.

Siniestros

Como en cualquier vehículo: declaración amistosa, fotos y parte en 7 días. Si la furgoneta es tu herramienta de trabajo, dinos si tu póliza tiene **vehículo de sustitución** o paralización para pedirlo desde el primer momento.

Camperización o reformas

Si la camperizas o le haces una reforma homologada, comunícalo con la nueva ficha técnica: cambia el riesgo y puede cambiar el seguro adecuado.

Más respuestas en las preguntas frecuentes del seguro de furgoneta.

Coberturas, precio y contratación: Seguro de furgoneta.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.